

pobres nos permitimos dirigirnos á esa Corporación. No pretendemos que la caridad haya de hacerlo todo, sino solamente socorrer aquellas necesidades individuales que no pueden encontrar alivio por otro medio; no queremos privar á otras provincias perjudicadas del auxilio que también les és debido. Para desempeñar el papel que á la beneficencia corresponde en el remedio de estos desastres, creemos que se necesitan más bien que grandes esfuerzos de pocos, pequeños esfuerzos de muchos; y ese pequeño, pero preciosísimo socorro, es el que pedimos por caridad á esa Corporación, en nombre de los necesitados.

Valencia 14 de Noviembre de 1884.

El Presidente,

*José Ant.
Beneyto*

El Vocal-Secretario, 2º

V. M. Salas

NOTA. Esta Liga publicará en los periódicos locales la lista de los socorros recibidos y de su empleo, y cuidará de remitir un ejemplar á las Corporaciones de que los reciba.

Sr. Presidente y Vocales de *la Sociedad Económica de Murcia*

